ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CÁMARAS NÚMERO 54 DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet. Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.a—París: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes $ 1.00 — Por seis meses 5.50 — Por un año 10.00 — Número del día [illegible] — Exterior, por un mes [illegible] — » año 15.00 — Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes $ 1.50 — Por trimestre 4.00 — Por semestre 8.00 — Por un año $ 15.00 — Exterior, por mes 2.00 — » año 20.00

Montevideo—Domingo 7 de Junio de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año [illegible]—Núm. 11,652

Almanaque

Hoy domingo 7 de Junio, san Pablo obispo y martir.
Sol sale 7 horas 2 minutos, pónese 4 horas 53 minutos; luna llena el 9.
Mañana lunes 8 de Junio, santos Salustiano y Medardo.
Sol sale 7 horas 3 minutos, pónese 4 horas 53 minutos; luna llena el 9.

EL SIGLO

Por la tranquilidad pública

PROYECTO DEL DOCTOR MARIO GIL

En la sesion que celebró ayer la Cámara de Representantes, el doctor Mario L. Gil presentó un importante proyecto de ley, tendente á poner fin á diversos procesos criminales iniciados á raiz de la última insurreccion, procesos que contribuyen á mantener al país en constantes inquietudes.

He aquí el proyecto del doctor Gil:

El Senado y Cámara de Representantes etc., etc., decretan:

Artículo 1.º El Superior Tribunal Pleno, procederá á avocarse el conocimiento de los procesos incoados con motivo de la comision de los delitos comunes á que se refiere el artículo 1.º de la ley de amnistía de 17 de Abril del corriente año, al solo efecto de sobreseer en aquellos en que se evidenciara, por su carácter ó por sus resultancias actuales ó ampliadas para la instruccion de diligencias sumarias que ordenará practicar, si lo juzga necesario, que los delitos á que tales procesos responden no han causado daño absolutamente irreparable en las personas sobre que se han producido, así como en aquellos que no tengan pena mayor que la correccional y en los que se caractericen principalmente de abuso de autoridad ó de fuerza, efectuados como consecuencia de los sucesos políticos que dieron lugar á la sancion de la expresada ley.

Art. 2.º El sobreseimiento en procesos por causa de lo determinado en el artículo anterior, no extingue á favor de los autores ó cómplices de los hechos delictuosos á que el mismo se refiere, las responsabilidades civiles que los particulares damnificados pretendan contra ellos hacer valer.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Montevideo, Junio 5 de 1903.—Mario L. Gil, diputado por Río Negro.

[illegible]

miento económico, la emigracion de los capitales, y lo que es más doloroso aún, la emigracion de cientos de compatriotas, nos dicen bien claro, que es necesario que todos contribuyamos, que todos tomemos como una obligacion, la de llevar al país los medios conducentes á que la paz sea efectiva y sea insospechable: á ello, pues, responde el proyecto de ley que he presentado y para el cual pido la opinion y el voto de todos mis honorables colegas, si como yo, lo consideran beneficioso al fin perseguido.

He dicho.

El proyecto del señor Gil pasó á la Comision de Legislacion conjuntamente con la version taquigráfica del discurso que acaba de leerse.

Notas de Fénix

«El Tiempo» de Buenos Aires acaba de publicar una rectificacion del señor Adolfo P. Carranza, á varios puntos históricos del discurso pronunciado por nuestro ministro de la Guerra, el general don Eduardo Vasquez, en el banquete á la delegacion chilena.

Como tanto y tanto recalca el señor Carranza sobre la circunstancia de que eran «argentinos» y combatian bajo esa única bandera los ejércitos libertadores del Alto Perú y de Chile, nos parece oportuno observar que tal insistencia resulta completamente innecesaria, pues harto sabido es que, si bien eran nativos de este país Garzon, Pagola, Martinez, Ramirez y otros jefes y oficiales de la independencia, carecian de colores «locales» en sus esfuerzos y en sus sacrificios al par de los naturales de otras provincias. «Después» tuvimos soberanía y bandera nacional;—pero con anterioridad los criollos orientales no hicieron poco concurriendo bajo el pabellon español á la reconquista de Buenos Aires, y desplegando las enseñas de Artigas y los Treinta y Tres en memorables jornadas que alcanzan y sobran para enorgullecernos, sin compartir con nadie aquellas viejas glorias.

***

Señor doctor Fénix:—De pasada y tratándose de un asunto de tanto interés para todos, entré en la Direccion de Salubridad con el objeto de averiguar algo sobre el ruidoso asunto de los tamberos.

Felizmente supe que solo se trata de medidas de precaucion é higiene, que debieran llevarse á cabo amenudo hasta en las caballerizas, sobre todo las establecidas en el centro de la ciudad, donde toda limpieza es poca.

Además supe allí muy buenas noticias, desde que me enteré de que el doctor Lapeyre se preocupa seriamente de evitar á todo trance el desarrollo de la tuberculosis en las vacas, cortando el mal de raiz.

Habiendo presentado á la Junta el centro oficial de los tamberos una fundada solicitud pidiendo que las vacas sean consideradas buenas ó malas, sacrificán-dose á estas últimas, el doctor Lapeyre hizo suya la iniciativa y ha ordenado al doctor Solari, director del Instituto Experimental, que expida su informe en ese sentido.

Debemos, pues, estar de felicitaciones y desde luego aplaudimos sin reservas el proyecto de suprimir el ruinoso sistema de marcar las vacas, que ha permitido oficialmente la invasion del mal en la república por medio de la cría, y en cambio que se sacrifiquen esos animales, como tambien lo ha solicitado el propio Centro de Tamberos, en lo que se vé la estado bien aconsejado.

Sería conveniente que el doctor Lapeyre, que con tanta buena voluntad viene desempeñando su hermosa mision en la Salubridad, apresurara el despacho definitivo de esa tan reclamada resolucion para bien de la salud pública.

Con el sacrificio de los animales enfermos, desaparece el mal y vuelve la tranquilidad al público alarmado.

¿No le parece, doctor Fénix?

Un padre de familia.

Lo dijimos así, ayer, con algunas ampliaciones, y de consiguiente todavía no hay necesidad de repetir la sonata.

***

No cojeamos del mismo pié que nuestros vecinos en punto á indultos de criminales,—como el que acaba de efectuarse en beneficio de un sujeto que ha salido libre despues de nueve meses de penitenciaria, debiendo sufrir la pena de «quince años» de presidio. Sin embargo, adolecemos de algunos defectos, y es por ello que tienen aplicacion parcial las siguientes atinadas consideraciones del colega argentino «La Nacion»:

«...En la magistratura hay cundido deplorablemente ciertas doctrinas antropológicas que consideran al criminal como un desequilibrio psicológico, escuela discutible en teoría, pero aceptable en el derecho positivo que, velando por la conservacion social, no puede excusar sino á los rematadamente locos, y á lo sumo, á los que perpetran actos prohibidos, en estados que excluyen perentoriamente la prevision, la premeditacion y la alevosía.

«Por otra parte, los entusiastas sostenedores de la irresponsabilidad, parecen ignorar que los autores de la doctrina del innatismo, si bien excluyen las penas, aconsejan en cambio, la eliminacion indefinida, en manicomios ó celdas, y hasta la esterilizacion de los elementos peligrosos al orden social.

«Peor es el criterio, de atavismo gauchesco, que prevalece en las esferas gu-

[illegible]

"Italia irredenta"

LA REUNION DE HOY

Los italianos residentes en Montevideo celebran hoy una gran asamblea con el fin de adherir al movimiento irredentista que, desde hace algunos días, se desarrolla en su país, llegando á preocupar la atencion de sus hombres de gobierno y conmover intensamente al pueblo.

Son nobles y generosas esas manifestaciones, así las que tienen por teatro la península itálica, como las que se inician entre nosotros. Son el despertar de sentimientos que, apenas adormecidos durante algún tiempo despues de provocar hondas conmociones que modificaron la faz del mundo, hacen explosion ahora, con el motivo aparente de sucesos poco importantes, mas respondiendo á causas profundas, á fuerzas poderosas, á leyes morales cuyo cumplimiento pudo y aún podrá ser aplazado, pero que al fin se impondrá como se imponen los principios verdaderos contra los sofismas que transitoriamente usurpan el gobierno de las sociedades.—Y es que en las reivindicaciones de la Italia irredenta existe algo más que el eco de la decepcion de un pueblo burlado en sus aspiraciones cuando creía tocar la realizacion de las mismas; algo más que la paz de Villafranca violando los compromisos de la llamada conspiracion de Plombieres: Para nosotros, para el mundo moderno, ese movimiento significa una última reaccion de la libertad contra el absolutismo, de la Italia liberal contra el Austria de los Habsburgo, contra el Austria despótica, intolerante y retrógrada. — Múltiples son, pues, los títulos que á nuestra simpatía tienen las manifestaciones irredentistas. —Son italianas, y son á favor de la libertad, tanto por su tradicion, como por sus caracteres actuales y sus proyecciones de futuro.

Obedeciendo á una inspiracion superior á los cálculos de la diplomacia y á los acomodamientos recíprocos de los gobiernos, esas manifestaciones se colocan sobre los intereses y las exigencias de una alianza dinástica, y abren, así, nuevos rumbos á la política universal. Tal vez, una vez mas, el instinto popular se anticipa y se sobrepone á los planes de los estadistas.—De cualquier modo, todas nuestras simpatías, como orientales y como hombres libres, tienen que inclinarse á ese movimiento, asociándose, por lo tanto, al que se realiza hoy en Montevideo.

Cuerpo Legislativo

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 4 y 10 se declaró abierta la sesion dándose lectura del acta de la última que es aprobada.

Se dá cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El Poder Ejecutivo devuelve con los informes solicitados por V. H. la peticion de don Juan Deambrosis sobre fran-quicias para el establecimiento de una usina de energía eléctrica.—(A la Comision de Fomento).

—Doña Rosa Callorda de Callorda solicita el pronto despacho del proyecto del Senado que le acuerda pension.—(A sus antecedentes).

—Doña Florentina Gonzalez de Villalpando solicita el pronto despacho de su anterior peticion.—(A sus antecedentes).

—La Comision de Legislacion informa el proyecto de ley sobre jubilaciones y pensiones de los empleados civiles.—(Repártase).

—La misma se expide respecto á la mocion presentada en la sesion anterior por el doctor Gregorio Rodriguez.—(Repártase).

El doctor Mora Magariños presentó el siguiente proyecto de ley que fué sancionado sobre tablas:

Artículo 1.º Prorróganse las sesiones ordinarias del segundo período de la XX Legislatura hasta el 15 de Julio próximo.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Por indicacion de su autor fué sancionado sobre tablas sin observacion.

Se entra á la orden del día sancionándose la modificacion propuesta en la última sesion por el doctor Gonzalez Lerena á la ley de Patentes de Rodados, con lo cual queda definitivamente sancionada la referida ley.

En discusion el artículo 1.º del proyecto del señor Pereda, que modifica algunos artículos de la ley de Registro de Estado Civil es aprobado sin observacion.

En discusion el 2.º, que establece que en los edictos de matrimonio no se hará constar el nombre de los padres de los contrayentes, se opone á ello el señor Silvan Fernandez, rebatiendo los argumentos que este expone los señores Del Campo y Pereda.—Despues de esto se vota y es aprobado como lo indicaba la Comision de Legislacion, esto es, determinando que no debe hacerse constar el nombre de los padres de los contrayentes.

En discusion general los informes de las Comisiones de Hacienda y Legislacion, recaídos en la reclamacion formulada por el Banco Comercial contra el Estado.—El señor Del Campo manifiesta las causas que ha tenido para firmar el informe producido por la Comision de Hacienda.

El señor Aguirre á su vez empieza á explicar porqué sostendrá el informe de la Comision de Legislacion, pero solo puede hacer uso de la palabra por breves momentos, pues habiendo sonado la hora reglamentaria se levanta la se-

[illegible]

Senado

CHANCELACION DE UN CRÉDITO

[illegible]

PENSIONES GRACIABLES

[illegible]

Trasante.

CITACION

La Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 y 30 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día:

2.ª discusion del proyecto de decreto recaído en la peticion de las señoritas de Lenguas.

1.ª discusion de los proyectos de decreto relativos á los hijos de don Aurelio Las Cazes, á doña Carolina Laura García, á doña María A. Gonzalez de Massini, á doña Emilia Julia Pesce, á don Pedro Aramburú, á doña Mercedes y Guillermina Trasante, á don Herculano Squarza y doña Dámasa G. de Rodriguez Diez.

Organizacion colorada

REUNION APLAZADA

En virtud de partir mañana para Buenos Aires por asuntos particulares, el doctor Julio Herrera y Obes, ha sido aplazada la reunion que debía verificarse el lunes para tratar de la reorganizacion colorada.

El doctor Herrera y Obes estará de regreso probablemente el viernes próximo, para cuya fecha se podrá citar á la comision que lleva á cabo dichos trabajos y que la componen, como se sabe, el referido ciudadano y los señores Máximo Tajes, José M. Castellanos, Federico R. Vidiella, Domingo Mendilaharsu, Juan P. Castro, Antonio M. Rodriguez, Pedro Figari, Joaquin de Salterain, José Espalter y Juan A. Caparro.

El ausentismo en la Cámara

RESOLUCION DE LA COMISION DE LEGISLACION

La Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, tomó en consideracion una mocion formulada por el doctor Gregorio L. Rodriguez para evitar la inasistencia á las sesiones de la Cámara, de muchos diputados ausentistas que á diario no concurren, expidiéndose sobre ella en la siguiente forma:

Comision de Legislacion.—H. Cámara de Representantes:—La Comision de Legislacion ha estudiado la mocion del señor diputado por el Durazno doctor don Gregorio L. Rodriguez, relativa á la inasistencia á nuestras sesiones y en el deseo de no demorar la resolucion de ese asunto, que á su juicio reviste verdadera urgencia, sin entrar por el momento á hacer un estudio detenido de las disposiciones del Reglamento sobre la materia, es de parecer que debeis aprobar el proyecto de resolucion que va en seguida:

La Comision abriga la seguridad de que la adopcion del temperamento que os aconseja será bastante á excitar el celo de los señores representantes en el desempeño de sus altas y delicadas funciones, no repitiéndose en lo sucesivo el hecho por demás deplorable de que, componiéndose la Cámara de sesenta y nueve miembros, frecuentemente no puede se-sionar ó tenga que hacerlo con el número preciso para formar quorum.

Proyecto de Resolucion—Artículo único—A la terminacion de cada sesion se darán á la prensa tanto la nómina de los representantes que hayan asistido como la de los que no lo hayan hecho. Si de la inasistencia se hubiera dado previo aviso, se hará constar esa circunstancia.—Sala de la Comision, Junio 6 de 1903.—Diego M. Martinez, Francisco del Campo, Carlos A. Berro, Martin Suarez, Alvaro Guillot.

JUNTA ELECTORAL

LAS COMISIONES CALIFICADORAS

CIUDADANOS NOMBRADOS

INSTALACION DE MESAS

Hé aquí la nómina de los ciudadanos nombrados por la Junta Electoral para componer las comisiones calificadoras del departamento:

1.ª seccion—Titulares—Emilio Frugoni, Francisco Vilaró, Gualberto Rios Silva, Ignacio Arzola, Julio Federico Nin.

Suplentes—Enrique G. Grawert, Ricardo Sanguinetti, Dalmiro Tió, José Varela, Juan Ramon Bauzada.

2.ª seccion—Titulares—Antonio J. Cavassa, Fernando Rios Gimenez, Jaime Igorra, Tomás Patron, Joaquin de Gatica.

Suplentes—Gaspar Galleti, Duncan Guerra, Buenaventura Caviglia, Francisco Landivar Lavalleja, Leopoldo Barrera.

3.ª seccion—Titulares—Juan Battione, Eduardo Andrés Pittaluga, Edoardo Devotto, José Quintas, Gabriel Borrás.

Suplentes—Alfredo Queirolo, Juan A. Capurro, Juan J. Bastos, Luis Cabrera (hijo), Luis A. Chabaneau.

4.ª seccion—Titulares—Vicente Urta y Rocca, Mario L. Penco, Laudelino Pedrosa, Mauro Sierra, José Rogelio Fontela.

Suplentes—Blas Montes, Pablo María Olmiego, Juan Antonio Pedemonte, Aurelio Pereira Nuñez, Nicasio Balparda.

5.ª seccion—Titulares—Antonio Sambucetti, Venancio Silvestre Solsona, Miguel Bafico, Alfredo A. Ferrere, Inocencio Preve.

Suplentes—Juan Blas L. Pongibove, Justo Martiniano Orozco, Antonio Américo Montaner, Juan Antonio Amilibia, Domingo Andrade.

[illegible]

12.ª seccion—Titulares—Angel Monti, Daniel Martinez Carnelli, Antonio Mirasso, Francisco Peluffo, Rogelio Lopez.

Suplentes—Juan P. Musto, Adolfo Larragoitia, Isidro Arenas, Manuel Carrasco, Domingo Moreno.

13.ª seccion—Titulares—Simon Bidegain, José Lorron, Pedro Sinzuain, Osvaldo Soriano, Manuel Diz.

Suplentes—Rosendo Grabalo, Saturnino Labraga, Antonio Ramela, Francisco Garievist, Martin San Martin.

14.ª seccion—Titulares—Carlos Eugenio Sanchez, Pedro Suarez Perez, Emilio Dominguez, Bernardo Bengoa, Enrique Braulio Rodriguez.

Suplentes—Lorenzo de Medina, Conrado Mórtola, Juan E. Echeverry, Carlos Oroni, Miguel Sardeson y Arraga.

15.ª seccion—Titulares—Juan M. Alberto Pouy, Servando H. Mendoza, Pedro Risso, Joaquin Muñoz Miranda, Oscar Cóndon.

Suplentes—José Luis Missaglia (hijo), Vicente Martinez, Attilio Battaglia, José M. del Campo, Enrique Poyet.

16.ª seccion—Titulares—Juan Perelaro, José Pastorino, Pedro Gonzalez, Cesar Lartigau, Ramon Costa.

Suplentes—Clemente Pagano, Rosendo Marcco, José Rezza, Juan Glidne.

17.ª seccion—Titulares—Jaime Ebling Martinez, Federico Sixto Braulio Peume, Teodoro Santoro, Pedro Lopez (hijo), Florencio Vignoli.

Suplentes—Ramon J. Canceda, Domingo Bucero, Juan Domingo Tosso, Adolfo Tampié, Juan Suraco.

18.ª seccion—Titulares — Juan Antonio Magariños Fortuna, Juan M. Schelloto, Federico Bonino, Juan Giuria, Federico Prats (hijo).

Suplentes—Julio Castro, Augusto B. Piriz, Alberto S. Delgado, Carlos Maximiliano Platero, Manuel Revetria.

19.ª seccion—Titulares—Francisco Garello, Antonio Perrone, Julio H. Bauzá, Melchor J. Bergara, José H. Friedrich.

Suplentes—Enrique Patiño (hijo), Raimundo Labraga, Juan C. Ramirez, Mario V. Triay, Tomas S. Braga.

20.ª seccion—Titulares—Andrés Polvarini, Julio Maciel, Eduardo T. Linaro, José P. Rocanova, Juan Martin Aldunein.

Suplentes—Salvador A. Fernandez, Enrique Bellozzi, Francisco A. Negrón, Luis Francisco Cledon, Felix Belochi.

21.ª seccion—Titulares — Alberto E. Magariños, Alejandro M. Raiz, Angel Maurice, Marcelino Parra, Antonio Pedralbes.

Suplentes—Juan José Victorio Chiessa, Anibal Cayo Ortiz, Alfredo Mendivil, Manuel Calvo, Angel Echenique.

—Acercándose el período de ventilacion de juicios de tachas, y no teniendo conocimiento oficial la Junta Electoral de los límites de las secciones judiciales, cuyo dato le es necesario á esa corporacion para resolver con acierto los asuntos que se relacionan con los domicilios de los ciudadanos, se ha dirigido al ministerio de Gobierno, solicitando copia auténtica de las disposiciones que demarcan los límites de las 21 secciones de este departamento.

Las obras del Almiron

VIAJE DEL INGENIERO KUMMER

Ayer celebró una larga conferencia con el ministro de Fomento el director de la Oficina Técnica de las obras del Puerto, ingeniero Kummer.

La entrevista se relacionó con las obras á efectuarse en el Paso del Almiron, pues como se sabe, se ha confiado al ingeniero Kummer el delicado cometido de realizar algunos estudios en aquel paraje y asesorar al Poder Ejecutivo sobre lo que conviene hacer, á fin de dejar en condiciones de navegabilidad esa parte del río Uruguay.

El ministro de Fomento, que se muestra sumamente interesado en la realizacion de esa obra de progreso, que redundará principalmente en beneficio del comercio sanducero, despues de un cambio de ideas con el ingeniero Kummer, dispuso que este partiera para Paysandú en el día de mañana.

El viaje lo efectuará abordo del vapor «Ingeniero», en compañía del ingeniero Víctor Benavidez, que ya ha realizado estudios en el Almiron y á cuyo cargo están actualmente los trabajos que allí se efectúan.

El señor Benavidez podrá suministrar al ingeniero Kummer, dado el conocimiento que tiene sobre el particular, los datos y explicaciones que este necesite para el mejor desempeño de su cometido.

El ingeniero Kummer permanecerá algunos días en el Almiron.

La fiesta del Estatuto

ADHESION DEL GOBIERNO

El gobierno ha resuelto adherir á la fiesta del Estatuto, que conmemorará hoy entre nosotros la poblacion italiana.

Al efecto ha dispuesto que se ice la bandera nacional en todas las oficinas públicas; que se empavesen los buques de la escuadrilla, y que la fortaleza del Cerro haga una salva de 21 cañonazos, contestando la que hará el crucero italiano «Elba», surto en nuestro puerto.

Los panaderos

EL MEETING DE HOY

[illegible]

EL CRIMEN DEL DAYMAN

LOS PRESUNTOS AUTORES

[illegible] ... del Dayman, confesó Gadea ser matador de Andrés Cervelli, acusando á Marin de haber dado muerte á la esposa de Cervelli. Marin niega hasta el momento. Las presunciones del Juez, basadas en antecedentes y declaraciones, se inclinan á dar toda la responsabilidad del hecho á Gadea.

Esta tarde siguen las diligencias. Cualquier otra novedad comunicaré.—Saluda á V. E.—J. A. Epalza.

Ministerio de Fomento

Intercambio de publicaciones

El ministerio de Fomento ha autorizado á la Oficina de Canje de su dependencia para establecer el intercambio de publicaciones con la Direccion General de Publicaciones Internacionales de Queensland (Australia).

Privilegio de paquete

Se ha concedido á don Enrique Compte y Riqué privilegio por nueve años para su invento de un nuevo envase para fósforos, acordándosele el plazo de 24 meses para el planteamiento de la industria.

Las obras de saneamiento

El ministerio se ha dirigido á la Junta E. Administrativa de la capital á fin de que tome la intervencion que le corresponde asumir con motivo del comienzo de las obras de saneamiento en lo relativo á la reglamentacion del tránsito y otros servicios municipales en determinados parajes de la ciudad.

OBRAS DE VIALIDAD

COMPOSTURAS URGENTES

La Junta E. Administrativa de Río Negro ha declarado de urgencia la compostura de los caminos siguientes:

1.º Compostura de dos pantanos que se hallan á 1000 y 1900 metros del caño que se construye en el camino de las Tropas en direccion á Nueva Palmira.

2.º Otros dos pantanos existentes en el camino á Nuevo Berlin, uno pasando el Porton de Haedo á dos kilómetros del empalme del camino que va á ese pueblo con el Departamental, y el otro pantano en el mismo camino á Nuevo Berlin frente á Villarreal y Villalba.

3.º Compostura y reparacion de la calzada existente en el paso del arroyo de la Yeguada ú otra obra que se considere mas conveniente.

4.º Compostura de un pantano en el mismo camino en direccion á la Estacion Nueva Mehlem.

5.º Compostura de un pantano en el camino vecinal frente á la chacra de Garbarino.

El ministerio ha impartido las órdenes del caso á la Inspeccion T. Regional número 8.

La misma Junta ha declarado de urgencia la compostura de un pantano inmediato al puente del arroyo «Malesas» en el camino Departamental y la reparacion de la calzada en el paso del arroyo Arvojal en el mismo camino.

La del Salto declaró tambien de urgencia las obras á practicarse en el paso sobre la «Zanja del Tala» en camino vecinal que cruza el arroyo Itapebí Grande en el paso de Carbelo y las necesarias en el mismo camino en el límite con la propiedad del señor Elolo, en dicho arroyo.

La Junta de Paysandú ha adoptado idéntica resolucion con motivo de las siguientes obras:

Camino nacional de las Palmas partiendo de aquella ciudad hasta la parada Esperanza y del camino vecinal que arrancando de este último punto conduce á la plaza de la Colonia Porvenir.

Camino departamental desde el paso de las Piedras del arroyo Sacra hasta el paso de la Arena del arroyo Negro.

Calle Comercio y su prolongacion en el camino del Comercio, desde la calle Charruas hasta empalmar al norte con el camino de los Saladeros.

SPORTS

LA GRAN FIESTA DE HOY

PRONÓSTICOS

Un gran suceso sportivo y social ha organizado para hoy el Jockey Club. La fiesta reunirá en Maroñas á los elementos mas distinguidos de nuestra sociabilidad, pues todas las localidades de preferencia han sido solicitadas por las principales familias que darán gran realce con su presencia al espectáculo.

La parte sportiva es interesantísima, pues hasta en los premios cuya solucion parecia mas clara, surgen amenazadores algunos outsiders, alarmando á la cátedra.

Hay rumores muy favorables á Cholo y Proclama en el clásico, creyéndose que ambos pueden vencer á Gran Mogol.

En el Premio Chile la opinion se ha manifestado francamente por Calepino. Sinembargo cuenta con muchos partidarios Karthoum y no falta quienes crean que del duelo á muerte que sostendrán entre los nombrados pueda surgir la derrota de ambos y la victoria de Paolin ó Mario.

Otros creen que Calepino, Karthoum, Mario y Paolin no podrán (por cuidarse entre sí) seguir el tren de Yatagan, Dagon y Lybia, y que la hija de Eskoor (especialista en las carreras en punta con 45 kilos) obtendrá la victoria.

A nuestro juicio Calepino lleva sérios enemigos, pero no podemos creer en su derrota.

[illegible]

UNIVERSITARIAS

SESION DEL CONSEJO

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Bajo la presidencia del Rector, doctor Williman, se reunió ayer el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior.

Asistieron los doctores Pena, Sosaría, Arbelaiz, Montero Paullier, De María, agrimensor Piaggio é ingeniero Marreche.

En colacion privada recibió el grado de doctor en jurisprudencia el señor Joaquin Secco Illa y el de agrimensor los señores Eugenio Saiz Martinez y E. Mazzoni.

El Consejo resolvió, previo un informe de una comision nombrada al efecto, que se proceda á la venta en remate público del terreno que la Universidad posee en las calles Cuareim, Canelones y Soriano.

Dicha venta se hará por solares en que se dividirá el terreno referido, á cuyo efecto se ha resuelto pasar los antecedentes al Departamento Nacional de Ingenieros á fin de que se levante el plano definitivo con su division en parcelas determinando las dimensiones de estas y practicando el deslinde y amojonamiento correspondientes. Así mismo se le encarga que proponga la base mínima de venta por metro cuadrado de cada una de las fracciones.

—Vacante la direccion de la 2.ª Clínica Médica por licencia acordada al catedrático doctor Francisco Soca para ausentarse á Europa, fueron nombrados para regentearla interinamente los doctores Angel Carlos Maggiolo y Antonio Cabral bajo la direccion del Decano de la Facultad de Medicina, doctor José Scoseria.

—El Consejo accedió á una prórroga por el término de veinte días de la licencia de que gozaba el Decano de la Facultad de Matemáticas, ingeniero Juan Monteverde, á causa de no haber podido terminar la mision que le confiara el ministerio de Fomento para el estudio de las obras de saneamiento á practicarse en algunos departamentos de campaña.

—Se concedió al estudiante Pascasio Mosquera, una prórroga para rendir exámen de Gimnasia hasta el período ordinario del próximo mes de Noviembre; al estudiante Vicente Martinez la inscripcion entre los examinandos de Zoografía que deben rendir exámen en el presente período; al señor Jaime Ferrer Olais su inscripcion en la lista de examinandos de 1.er año de derecho comercial; al señor Joaquin Baltar la inscripcion entre los examinandos de Historia Americana y Nacional, 2.º año y Botánica para rendirlos en el período actual y al señor Santiago Rossi para rendir exámen de las asignaturas de preparatorios en el presente período.

—Se concedió una licencia por dos meses al catedrático de Filosofía 1.er año, doctor Carlos Vaz Ferreira, nombrando para reemplazarlo al sustituto doctor Juan José Amézaga.

—Fué aprobado el presupuesto mensual correspondiente á la Facultad de Derecho.

—Los exámenes de Derecho Penal y Medicina Legal que debieron tener lugar ayer han sido postergados para el 10 del corriente á las 8 1/2 a. m. y el de Procedimientos Judiciales para el día 9 á la misma hora.

Facultad de Derecho

ESTUDIANTES APROBADOS

Derecho Comercial para Notariado—1.er año—2.º curso—Honorino de Mello, Miguel L. Lanata.

2.º año—Benito M. Cuñarro (hijo).

1.er año—Gustavo A. Castro, Máximo R. Anastasia.

—Mañana á las 8 1/2 a. m. tendrán lugar los exámenes de Derecho Constitucional 1.º y 2.º año, Filosofía del Derecho y Economía Política 1.º y 2.º año.

Componen el tribunal examinador de los primeros los doctores Aréchaga, Cremonessi y Cubiló y del segundo los doctores Terra, Acevedo (E.) y Terra (G.).

A las 8 a. m. continuarán los exámenes de Derecho Comercial para Notoriado. Forman el tribunal examinador los doctores Vargas, Velazco y Paysé.

Facultad de Matemáticas

Exámen General Práctico de Agrimensor — Victor H. Bernasconi, Eugenio Saiz Martinez, Máximo P. Mazzoni.

Exámen general de Maestro de Obras—José M. Canavero.

Materiales de Construccion — Reglamentado: Napoleon Pereira Machado.

Hidráulica Práctica — Reglamentado: Adolfo D. Perez.

Puentes y Faros—Reglamentado: Adolfo D. Perez.

Composicion de Ornato—Reglamentado: Felisberto Gomez Ferrer.

Dibujo Topográfico — Reglamentado: Francisco Peralo.

Resistencia de materiales, 1.er curso—Reglamentado: Juan Sagarra.

Teoría de la Arquitectura—Reglamentado: Joaquin Uranga.

Seccion de Enseñanza Secundaria

Mineralogía y Geología—Libres: Francisco Invernizi, Eduardo Divietri. Hubo un reprobado.

Francés 1.er año—Libres: José Varela Guerrero, Ivo Ferreira, Angel A. Gallarza, Manuel M. Mieres, Agustin Abdesva, Raul Martinelli.

Francés 2.º año—Reglamentados: Carlos A. Torres de la Llosa, Eloisa Portus Calveira, Humberto Persico, Juan Carlos Gonzalez. Hubo dos reprobados.

Zoología General—Libres: Tomás Gallo, Vicente P. Feliú, Olegario da Silveira, José L. Peña, Ana Alvareda, Rafael Algorta Camusso, Feldon Arocena, Alberto Nin Frias, Américo Beruhe, [illegible]

La catedra de Historia Americana

[illegible]

ASUNTOS NACIONALISTAS

Comision Departamental

[illegible] instrumentos, se resolvió aceptarla en todo su amplitud y recomendar por circular á las comisiones seccionales que no se permita dar curso á tales suscriciones si no han sido autorizadas por la departamental con intervencion de la comision de hacienda.

Con motivo de la forma en que el directorio examinó la consulta respecto de la validez de los votos en las elecciones partidarias, se resolvió nombrar una comision compuesta de los señores doctor Arturo Berro y doctor Pablo Piedra Cueva con el cometido de formular un proyecto [illegible] la formacion del registro del partido nacional en el departamento [illegible] partidarios.

La visita de los chilenos

AMISTOSOS SALUDOS

Entre los parlamentos de nuestro país y de Chile se han cambiado los siguientes telegramas:

A Presidente Parlamento Chileno.— El Parlamento Uruguayo [illegible] unido en el propósito de [illegible] homenaje á la distinguida delegacion [illegible] país. Saludamos al Parlamento chileno y con él á esa grande nacion amiga.— Juan P. Castro, presidente del Senado.— Antonio M. Rodriguez, presidente de la Cámara de Representantes.

En nombre del Congreso de Chile retribuimos agradecidos el saludo cordial del Parlamento Uruguayo y hacemos sinceros votos por el engrandecimiento del pueblo Oriental y por la felicidad de ustedes.—Fernando Lazcano, Presidente del Senado.—Francisco S. Concha, Presidente de la Cámara de Diputados.

La Opera

TEMPORADA DE SOLIS

LA DARCLEE CONTRATADA

Dias pasados anticipó «La Razon» la noticia de que la empresa Nardi Bonetti estaba en tratos con la célebre diva Hariclée Darclée para incorporarla en la temporada actual, á la gran compañía lírica que funciona en la Opera de Buenos Aires, y que debe ocupar el Teatro Solís durante el próximo mes de Agosto.

La Darclee vendría á llenar el hueco producido á última hora en el elenco por la inesperada desercion de la Storchio, y á completar de brillante manera un cuadro verdaderamente excepcional de notabilidades como la Figner, la Farneti, la Clasenti, la Guerrini, Caruso, Constantino, Zenatello, Giraldoni y De Luca, todos ellos «primaccess» del arte lírico contemporáneo.

Un telegrama recibido anoche por «Sud-América» nos da la buena nueva de que la Darclée acaba de firmar en Milan su contrato con la empresa arrendataria de Solís.

He aquí el despacho:

Buenos Aires, Junio 6—11 p. m.—A Suplente. — Comunícole que la empresa Nardi Bonetti recibió telegrama de Milan, anunciándole que célebre diva Darclée aceptó condiciones propuestas para temporada de este año.

Ese contrato significa para la empresa un sacrificio pecuniario enorme. La diva ganará cinco mil francos por funcion, con la obligacion de cantar en diez y seis funciones durante los meses de Julio y Agosto. Cobrará, por consiguiente, ochenta mil francos.

La diva se embarcará en Génova en uno de los primeros vapores, y si es posible, en el que saldrá el 10 de ese puerto. Llegará á Buenos Aires el primero de Julio.

El contrato la obliga á interpretar tres óperas nuevas para ella: la «Adriana Lecouvreur» de Cilea, «Los maestros cantores», de Wagner y «Las bodas de Figaro», de Mozart. En esta obra interpretará la parte de Susana.

En Montevideo tendrá que tomar parte en siete representaciones como mínimum.—El Corresponsal Especial.

Vida Social

MAROÑAS—

Darán lugar á una brillante reunion social las grandes carreras que se efectuarán esta tarde en el Hipódromo de Maroñas.

Los palcos han sido tomados por las mas conocidas familias de nuestra sociedad, que se preparan á prestigiar con su presencia esta gran reunion.

Además asistirán el Presidente de la República y los ministros de Estado.

El palco y la pelouse han sido convenientemente arreglados por la casa de Basso. Tambien ha sido adornado con esquisito gusto el salon donde se servirá el lunch.

VELODROMO NACIONAL—

Hoy tiene lugar la gran fiesta social organizada por la distinguida comision de damas de la Cruz Roja Uruguaya y dedicada á la República de Chile con motivo de la visita que hicieron á esta ciudad los delegados de esa nacion amiga.

La entrada y el palco del Velódromo Nacional, donde se efectuará la fiesta, han sido adornados de una manera espléndida. Las flores y follajes empleados en esos adornos han sido galantemente ofrecidos por distinguidas señoras de la Cruz Roja. Las guirnaldas han sido colocadas con muchísimo gusto, además las [illegible]

DIPLOMÁTICAS

[illegible]

la Avenida de La Paz este distinguido diplomático fue muy visitado.

VIAJEROS—

Pasado mañana regresa á La Plata el doctor Adolfo Saldías, acompañado de su familia.

—En breve partirá para el interior, en viaje de inspeccion y con el objeto de obtener datos para el libro que piensa publicar sobre el Uruguay, la escritora norte americana María Robinson Wright. La acompañará su secretaria, la señorita de Hartmann.

—Ha llegado de Europa nuestro compatriota el subteniente Raul Sienra.

—De Buenos Aires regresó ayer el señor Antenor R. Pereira.

—Llegó de Europa en el vapor inglés «Oravia» el señor German Colladon.

—De la vecina capital llegó el señor Juan Debuchi.

—Llegó ayer de Santa Fe, donde reside, la señorita Inés Fernandez. Esa jóven compatriota, cuyas dotes de ilustracion y otros atractivos personales le han conquistado un puesto distinguido en aquella culta sociedad, regresará en breve á la capital santafecina, rodeada del merecido aprecio que aquí le tributan sus amistades y relaciones.

—Partió anoche para Melles el señor Alejandro Victorica.

POR LOS TEATROS

Bastante concurrencia asistió anoche á Solís.

Vimos entre otras á las familias de Saavedra, Fuller, Howard, Flangini, Boisso, Carreras, Bastos, Risso, Cibils, Victorica, Fernandez, García, Reus, Martinez y Gomez.

—Esta tarde el Casino se verá muy concurrido con motivo de la exhibicion, en el cinematógrafo, de las espléndidas vistas tituladas «Viaje á la Luna».

La funcion dará comienzo á las 3 y media.

—El Politeama se verá mañana muy concurrido, con motivo de presentarse al público montevideano el periodista italiano Carlos Reiter, quien declamará un espléndido monólogo de Coppée, leerá una conferencia sobre la «Mujer Latina» y por último hará una serie de ejercicios atléticos que, seguramente, llamarán la atencion.

El señor Reiter oirá en el Politeama los aplausos entusiastas que le han prodigado los públicos de todas las ciudades que ha visitado.

—Ayer llegó de la vecina capital nuestro distinguido compatriota señor Carlos Beeu, vice-presidente del Banco de la Nacion, regresando ayer mismo. El objeto de este apresurado viaje fue acompañar en su regreso a Buenos Aires á su señorita hermana, que ha pasado aquí una temporada de seis meses en casa de la familia de Anavitarte.

ENFERMOS—

Sigue siendo delicado el estado de salud de la señora madre del doctor Saráchaga.

—En vías de un completo restablecimiento se halla la señorita Luisa Estrada.

—Mejorado se encuentra el señor Eduardo Anaya.

—Se halla enferma la señora Isabel Tubino de Viana.

—Completamente restablecido se encuentra el señor Hilario Molina.

NECROLÓGICAS—

Ha causado profunda pena el fallecimiento de la señorita Celia Biraben, arrebatada al cariño de los suyos por una rápida dolencia. El entierro de la extinta se efectuará hoy á las 10.

Enviamos á los deudos de la extinta nuestro sentido pésame.

—Se efectuó ayer con numeroso cortejo el entierro del joven Juan B. Montero, fallecido anteayer despues de tenaz y prolongada enfermedad, contra la cual fueron infructuosos todos los esfuerzos de la ciencia.

Además de las demostraciones de pesar que recibió su distinguida familia, el acto del entierro del joven Montero fué una verdadera manifestacion de duelo.

VARIAS—

En breve se efectuará en el «Victoria Hall» una interesante fiesta con motivo de la distribucion de premios á los alumnos que mas se han distinguido en la escuela musical del profesor Oscar Falleri.

Tomarán parte los alumnos mas aventajados de este instituto.

Nuevo mercado de ganados

INICIATIVA IMPORTANTE

En vista del precio ventajoso que se obtiene por el ganado gordo en la tablada de Buenos Aires para el consumo de su inmensa poblacion, varios estancieros de la Colonia y Soriano han caido en la cuenta, despues de verificados sus cálculos con toda atencion, de que les ofrecería grandes conveniencias exportar sus haciendas á la vecina capital.

Con tal objeto esos mismos estancieros han constituido un sindicato encaminando sus gestiones para realizar el negocio.

Por intermedio del señor Gabriel Barrás, acaudalado vecino del Rosario, se han dirigido al señor Juan Lacaze, administrador del puerto del Sauce, ofreciéndose para hacer á su costo todas las instalaciones de un bañadero garrapaticida, que es indispensable para exportar ganado á la República Argentina.

El señor Lacaze ha aceptado el ofrecimiento y promete facilitar la operacion en cuanta de él dependa.

Sabemos que se están estudiando los planos de las instalaciones para proceder [illegible]

COSTO DE LA VIDA

Pesos 99.95 por año

[illegible]

al escenario los protagonistas de los hechos que relataba, personas que él, de la mendicidad, los había puesto en iguales condiciones á sus semejantes mediante su método.

La fé, la voluntad la energía fueron sus puntos capitales y atacó crudamente todos los vicios.

El vive con $ 99.95 al año, contando alimento é indumentaria y con eso se siente feliz. Duerme sobre una tarima.

En una palabra es el Demóstenes mendocino del siglo XX.

INSTRUCCION PÚBLICA

Sesion de la Direccion

He aquí las resoluciones adoptadas por la Direccion General de Instruccion Pública en su sesion de ayer:

Nombrar al señor Arturo Carbonell y Miral, maestro de la escuela de 2.º grado número 13 de la capital, en virtud de haber resultado vencedor en el concurso celebrado para proveer en efectividad ese cargo.

—Nombrar á la señorita María Esther Mathen, maestra de la escuela rural número 30 de Rolon, departamento de Río Negro, en virtud de haber sido la única aspirante que se presentó al segundo llamado á concurso.

—Pasar á informe de la señora directora del Instituto Normal de Señoritas, la solicitud de la señora Angela V. de Sapriza pidiendo se permita á su señorita hija ingresar en el referido establecimiento como alumna simple.

—Hacer saber á la Comision Departamental de San José que el Superior Gobierno ha autorizado la adquisicion del edificio ofrecido por don Luis Varela con destino á escuela pública.

—Conceder un mes de licencia á la señorita Guillermina Panizza, ayudante de la escuela de 2.º grado número 15 de la capital.

—Admitir á la señorita Celia Gogliuncci como alumna simple en el Instituto Normal de Señoritas, siempre que sea aprobada en el exámen de ingreso.

—Designar á la señorita Juana Pa[illegible] y al señor Marcial Villarino, para constituir la mesa del exámen práctico solicitado por la señorita Delia Terr Coronel para optar el título de maestra de primer grado.

JUDICIALES

Causa de Adelaida Bastos

El juez letrado del Crimen de segundo turno dictó ayer sentencia en la causa seguida contra Adelaida Bastos, acusada de envenenamiento.

De acuerdo con el veredicto del jurado el juez condenó á la prevenida Adelaida Bastos á la pena de dos años de prision.

A tres años de prision

El juez doctor Mendoza y Durán, ha dictado sentencia en la causa seguida á Doroteo Alcoba por la muerte de Orfilio P. de la Llana, condenándolo á la pena de tres años de penitenciaria.

FOLLETIN 21

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La favorita del rey de Navarra

POR

PONSON DU TERRAIL

—¿Para ver á su querido Renato, sin duda?

—No. Figuraos, continuó Nancy, que la reina ha pasado una noche muy agitada.

—¿Acaso habré sido yo la causa?

—Algo han debido contribuir á ello vuestras revelaciones, me lo figuro. Toda la noche tuvo luz en su cuarto; unas veces se levantaba y se paseaba hablando en voz alta, otras se acostaba y procuraba en vano dormir. Algunas veces pronunció vuestro nombre, y desde mi observatorio pude oir esto: «¡Ese Coarasse me reveló cosas extrañas! Jamás Renato, en sus mejores dias de adivinacion, me dijo otro tanto...»

—Pero no me explicais porque Raul...

—Esperad un poco. Esta mañana han dado el tormento á Renato, pero no confesó nada; pero lo visto la reina ignoraba esta mañana los pormenores de la prueba. El rey, Crillon y el gobernador, que asistieron á ella con el juez, han guardado el secreto. La reina fué á las once al aposento de la princesa Margarita y la suplicó que pasara al cuarto del rey, que acababa de llegar del Chatelet, y estaba almorzando con Crillon, y no la dijo una palabra de Renato. La reina envió á su paje al Chatelet. Renaud preguntó á todos, y solo pudo indagar que á Renato le habian sacado desmayado de la sala del tormento. Ya eran las doce, y no pudiendo la reina dominar su inquietud, dijo á Renaud: «¡La litera sin blasones!» En seguida comprendí, prosiguió Nancy, que la reina iba á una expedicion misteriosa, y me asomé á la ventana, que cae al patio del Louvre. En él estaba Raul amaestrando un gerifalte que le ha dado el rey. Agité mi pañuelo, y Raul subió con su gerifalte en el hombro. ¡Ah! señor de Coarasse, suspiró Nancy, preciso es que convengais en que soy muy amiga vuestra, pues si no hubiera entrado Raul en mi cuarto...

—Sin embargo, os ama...

—Justamente por eso conviene tenerlo á raya. Y lo hubiera hecho, pero habéis de saber que es descarado como un paje; se atrevió....

—¡Oh Dios mio! exclamó Enrique.

—A venderme el servicio que le pedia.

—¡Habráse visto judío!...

—«Mi querido Raul, le dije, serás muy amable si me quieres hacer un servicio.—Ciertamente que sí. ¿Qué debo hacer?—La reina va á salir.—¡Ah!—En su litera sin blasones...—¡Bueno!—Seguirás de lejos á la litera, teniendo mucho cuidado de no ser visto.—¿Y despues?—Me dirás á donde ha ido la reina.—Perfectamente». Y Raul me miró y tuvo el descaro de decirme:—«Señorita Nancy, andais espiando á la reina.—¡Qué te importa! ¿Quereis más á la reina que á mí?—¡Oh! no, por cierto.—Entonces vas á obedecerme..—Sí, pero con una condicion». Ya comprenderéis, dijo Nancy, que debí arrugar el ceño, pues me pareció muy impertinente que un chiquillo como ese me impusiera condiciones.

—¿Y cuales eran? Preguntó Enrique.

—Raul me dijo con el mayor descaro: «Estoy dispuesto á seguir á la reina y á haceros saber á qué sitio va; pero me vais á dejar que os dé un beso en la mejilla izquierda».

—¡Ah, picarillo! dijo Enrique riéndose.

—«Ahora ved si os conviene ó no», me dijo enseguida. Ya comprendéis, continuó Nancy, yo lo hacia por vos... y Raul me dió un beso.

—¿Y se marchó?

—¡Oh, no!

—¿Como no? ¿Con qué faltó á su palabra?

—No, pero me dijo: «Os prometí que seguiria á la reina, y la seguiré, estad segura de ello; pero no os prometí que no he de revelar á nadie que la seguí porque me lo mandasteis.—¡Qué quiere decir eso! exclamé; ¿te atreverías á hacerme traicion? No, con tal que compreis mi discrecion; cuesta dos besos en la mejilla derecha, y no rebajo nada».

—¿Y le concedisteis los dos besos?

—¿Qué habia de hacer? dijo Nancy ingénuamente.

—¡Querida Nancy! dijo el principe. Y quiso imitar á Raul, pues el bello rostro de Nancy ofrecia en aquel momento el aliciente del rubor; pero ella le contuvo diciéndole:—¡Oh! dispensad, no tengo necesidad de vuestra discrecion, quien tiene necesidad de la mia sois vos.

—Es cierto, murmuró el principe. ¿De modo que Raul siguió á la reina? ¿A dónde fué?

—A casa del presidente Renaudin.

—¿Pero no sabéis lo que han hablado?

—¡Como no! replicó Nancy; ya que estamos representando el papel de brujos, es preciso que lo hagamos bien.

—¿Con que sabéis?...

—Cuando volvió la reina, la princesa Margarita pasó á su cámara, y haciéndola la reina sus confidencias, la dijo: «Renato no ha declarado nada y Renaudin encontró un hombre que se acusará á si mismo; es un ladron muy conocido que se llama Gascarrille. Se le prometió su perdon, es decir, que se ganará al verdugo para que le ahorque mal... ó bien, añadió la reina con su sonrisa más maligna...» Y ahora, dijo Nancy, daos prisa, porque la reina os espera... Id á representar vuestro papel....

—¿Os volveré á ver cuando salga?

—Sin duda.

—¿Me esperaréis?

—No, voy á la cámara de la princesa.

Enrique besó la mano de Nancy y bajó con ella, que le dijo:—Tomad este corredor, y el primer paje que encontreis os conducirá al aposento de la reina. Hasta luego...

Enrique siguió al pié de la letra las recomendaciones de Nancy, atravesó los salones y encontró en la antecámara de la reina Catalina, no al paje Renaud, sino á Raul, que se acercó á Enrique y le dijo con alegre semblante:—¡Buenas tardes, señor de Coarasse! ¿Quereis hablar á la reina?

—Me está aguardando.

—¡Oh, oh! dijo el paje maravillado del gran favor que ya gozaba el bearnés.

—Escuchad, Raul, ¿sabeis que sois exigente?...

—¿Por qué? preguntó Raul.

—Porque no haceis favores por el amor de Dios. Raul se puso colorado hasta las orejas. Un beso por el favor y dos besos por la discrecion, ¡cáspita!

—Es casi de balde, repuso Raul, y puesto que Nancy se queja, en lo sucesivo tendrá que pagarme doble.

—Sois muy listo, dijo el príncipe. Anunciadme.

Raul penetró en la cámara de Catalina y le anunció que el señor de Coarasse aguardaba en la antesala.

—Hazle entrar y guarda bien mi puerta; no dejarás entrar á nadie.

Raul se apartó para que pasara el señor de Coarasse. Enrique dió tres pasos hácia la reina y se inclinó y mientras que le hacia seña para que se acercara, examinó su semblante. Catalina estaba muy pálida, pero brillaba en sus ojos una alegría sombría.

—¡Vamos! dijo entre sí el príncipe; tiene la certeza de poder salvar á Renato.

—Señor de Coarasse, dijo la reina, ¿sabeis que teneis muy ocupada mi imaginacion desde ayer?

—Lo sé, señora. Vuestra Majestad no ha dormido en toda la noche.

La reina hizo un ademan de asombro y casi de terror, y Enrique prosiguió:—Me figuro que Vuestra Majestad no va á interrogarme sobre cosas vulgares, como, por ejemplo, lo que hizo, dijo ó pensó desde ayer.

—Os equivocais, respondió Catalina; hay horas en que tengo mis dudas, y quisiera una prueba mas.

—Hablad, señora.

—¿A dónde fuí hoy?

—Señora, respondió Enrique, estaba tan persuadido de que Vuestra Majestad habia de hacerme esas preguntas, que quise resolverlas de antemano. Hace poco, estando en el cuarto de mi hostería, consulté mi oráculo.

—Sin embargo, no teníais el frasco de que os servíais ayer, observó la reina señalando el pomo de tinta simpática.

—No, señora, lo hice con un jarro lleno de agua.

—¿Y os bastó eso?

—Perfectamente.

—¡Es extraño! murmuró la reina.

—Quise saber lo que Vuestra Majestad habia hecho desde la hora en que me despidió ayer. Anoche recibió la visita del juez que yo anuncié. El juez dijo á Vuestra Majestad que, para salvar á Renato, era menester que éste tuviera valor para sufrir el tormento y no declarar nada, y prometió encontrar un reo sentenciado á muerte que asumiera el asesinato de la calle de los Osos.

—Es verdad.

—Despues que se hubo marchado el juez, Vuestra Majestad se quedó llena de ansiedad, y pronunció varias veces mi nombre, y esta mañana, añadió Enrique, su gran preocupacion era saber si Renato había hecho alguna declaracion al sufrir el tormento.

La reina estaba aturdida, y dijo:—Vamos; otra palabra mas, señor de Coarasse, y os tendré por un oráculo. Salí del Louvre; ¿á dónde fuí?

—A casa del juez.

—¿Qué me ha dicho?

—Que ya habia encontrado el reo sentenciado á muerte que ocupara el lugar de Renato.

—¿Quién es ese reo?

—Un ladron.

—¿Sabeis su nombre?

—¡Ah! eso, señora, es mas difícil de decir, porque no pensé en preguntárselo á mi oráculo.

—Pues preguntádselo.

Enrique se levantó y fué á tomar en la chimenea el frasco de tinta simpática, y mirando al través, dijo:

—¿Quereis, señora, deletrear el alfabeto?

—Sí, dijo Catalina, y cuando llegó á la G. Enrique la interrumpió:—Esa es la primera letra de su nombre; Vuestra Majestad puede volver á comenzar y yo iré citando una tras otra las letras que lo componen.

—No hace falta, contestó la reina, estoy convencida en lo que respecta al presente y al pasado; pero... ¿el porvenir?

—Señora, respondió Enrique, advertí antes que suelo equivocarme con frecuencia... sin embargo, lo ensayaré... ¿Qué desea saber Vuestra Majestad?

—En primer lugar, si se salvará Renato.

—Sí, señora, pero no volverá á poseer su poder sobrenatural.

—¿Y cómo así? preguntó la reina, que se inmutó.

—¡Ay, señora! porque Renato tenia en sus manos un instrumento que se le ha escapado.

—¿Qué quereis decir?

—Renato jamás ha sabido leer en los astros.

La reina dió un grito de asombro.—Pero sin embargo... dijo.

—Renato contaba con un muchacho cuyo sueño tenia una propiedad rara, añadió Enrique.

—¿Cuál?

—La propiedad de ver de lejos, dijo Enrique, y explicó lo mejor que pudo lo que era el sonambulismo de Godolfino. La reina le escuchó con el entrecejo arrugado.

—¿De modo que Renato era un impostor? dijo.

—Casi, casi...

—¿Y me ha estado engañando?

—Sí y no, señora. Sí, haciendo creer á Vuestra Majestad que leía en los astros; no, revelando cosas que los hechos han confirmado.

—¿Y ese poder lo ha perdido Renato para siempre?

—Sí, señora.

—¿Por qué?

—Porque Godolfino murió.

La reina miró severamente á Enrique.—¿Y no tuvisteis alguna intervencion en esa muerte? preguntó.

Enrique resistió con firmeza la mirada de Catalina.—No, señora, respondió.

—¿Conoceis al matador?

—Es el mismo caballero que ha robado á Paola.

—¿Será castigado?

—Al dia siguiente de las bodas del príncipe de Navarra con la princesa Margarita de Francia.

—¡Ah! dijo la reina que con esta respuesta pasó á otro orden de ideas. ¿Es decir, que se hará ese casamiento?

—Sí, señora.

—¿Y sin ningun obstáculo?

—¡Oh! dispensad... yo entreveo uno... y el príncipe volvió á tomar el frasco y miró de nuevo al través, y como si hubiera obedecido á una fuerza desconocida, volvió lentamente la cabeza hácia el Este, diciendo:—El obstáculo está allí.

Catalina pensó que el Este era el punto cardinal colocado en línea recta de la Lorena, y preguntó:—¿Y sin embargo, ese obstáculo será vencido?

—¡Oh! sin la menor duda.

—¿Por quién?

Enrique siguió mirando á través del frasco.

—¡Qué cosa tan rara lo que veo aquí! exclamó.

—¿Pues qué veis?

—Veo al hombre que allanará el obstáculo que se opone al casamiento del príncipe de Navarra con la princesa.

—¿Quién es ese hombre?

—Soy yo, dijo el príncipe friamente.

Desde que interrogaba al supuesto señor de Coarasse, la reina no hacia mas que pasar de un asombro á otro mayor.

—¡Vos! exclamó.

—¡Yo! repuso el príncipe.

—¿Pero cómo?

—¡Ah! todavía lo ignoro, y no podré decirlo hoy.

—¿Y cuándo podreis decírmelo?

El príncipe volvió á comenzar su treta, y respondió:—Dentro de un mes; tengo por imposible sea antes.

—¡Qué hombre tan singular! murmuró Catalina aturdida, y Enrique se levantó.—¿Quiere Vuestra Majestad preguntarme alguna otra cosa?

—No, respondió la reina; pero será menester que volvais mañana, porque quiero consultaros acerca de los hugonotes.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Italia

España

Inglaterra

Bélgica

Austria-Hungria

Estados Unidos

Argentina

DE INTERÉS GENERAL

Lo que da el teatro nacional

UNA OBRA QUE PRODUCE 4 MIL PESOS

POLICIA

Chile

INFORMACIONES

TEATROS Y ARTISTAS

LIBROS Y PERIÓDICOS

FARMACIAS ABIERTAS

REGISTRO CIVIL

TRIBUNALES

DESPACHOS



Espectáculos

Avisos del día

León J. Pereda (Q. E. P. D.)

JUANA P. de PIQUET (Q. E. P. D.)
FALLECIÓ AYER 6 DE JUNIO DE 1903

CELIA BIRABEN (Q. E. P. D.)
FALLECIÓ AYER 6 DE JUNIO DE 1903





CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Omnibus

AVISO — Participa al público en general y á los porteros en particular ...

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participase al público que por escritura ... zalupo y giraba bajo la razon social de Garese y Crispo, quedando el señor Garese como dueño único de todo el activo y como responsable único del pasivo de la sociedad disuelta.—Montevideo, Junio 4 de 1903.—José Garese.—Salvador Crispo. 1258 jn 5 v jn 8

EUCALIPTUS — Variedad de gran porvenir, madera empleada hoy en Francia para la fabricacion de muebles y carpintería. Para durmientes de ferrocarriles y postes de alambrado, es superior al quebracho por ser más flexible, y menos quebradizo, y no se pudre en la humedad. Variedad nueva recibida de Australia, superior en crecimiento y valor de la madera, á las muchas anteriormente recibidas en el país: algunas muy ornamentales por la cantidad de flores que produce á los dos ó tres años. Tengo mas de cien mil plantas, de 2 á 4 años en plena vegetacion, algunas de mas de 8 metros de alto. Visitar el establecimiento de Villa Augustine, para formarse idea del porvenir de las variedades que pongo en venta. Hay disponibles unas veinticinco mil plantas, todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas. Por detalles y precios calle Uruguay número 24. Consolida del Cáucaso crece en todo terreno, produccion enorme de forraje superior para lecheras, el ciento de raíces: $ 1.20. 1057 my 12 v ag 12

EL ALACRAN FUE MALO PORQUE NO tomaba la yerba-mate «Amambay». Se vende en los buenos almacenes y en la casa de Correa Luna y Hnos., Cámaras 144. 1251 jn 5 v jn 10

MUEBLES FRANCESES — Si los necesita Vd. no olvide, que en la mueblería, calle Uruguay número 24 quedan para liquidar, varios juegos de dormitorio, y de sala con veinte y treinta por ciento menos de su costo. 1147 my 20 v jn 20

PUERTAS CANCEL DE CEDRO—Apropiadas para negocio, se venden dos casi nuevas y muy baratas. Ocurrir á la Rotissería Severi, plazoleta del teatro Solís. 1244 jn 2 v jn 17

SE ALQUILA á módico precio una rica casa de altos con claraboya, 9 piezas grandes y 3 de servicio, calle César Diaz 25, entre Agraciada y Rondeau. Daran razon Nueva Palmira 152. jn 5 v jl 5

SE VENDE un terreno de quinientas cuadras, situado entre Corrales y Gutierrez campo especial para sementeras, con buenas aguadas y maderas de mimbres y alambrado, perteneciente á la sucesion José M.a Tenis, á una legua hay un molino de agua á cilindros en construccion.—Para informes: dirigirse á la casa de comercio de José Palacio (Corrales). 1151 my 21 v jn 21

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barran Hnos., con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos y cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo —En ella se pagan todos los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascenderá á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zugasti. 532 mz 8 v jn 8

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 1o. de 1903.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion, saca á subasta por licitacion pública, el suministro de piedra loza labrada y baldosas para las veredas de la plaza Constitucion, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 9 del corriente á las 2 p. m. y se abrirán en seguida en presencia de los proponentes.

No se admitirán las que estén en desacuerdo con las disposiciones vigentes y con el pliego de condiciones.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1233 jn 2 v jn 9

Direccion de Cementerios

Don Antonio Camoyrano, propietario de nicho número 316 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esta sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 13 de 1903.
806 ab 15 v jl 15 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo estraerse del sepulcro número 363 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Félix Buxareo, los restos de Paulina Langanay, Manuel Mas y los de Elena Hebert, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 24 de 1903.
905 ab 25 v jl 25 — La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Cumpliendo con el decreto de esta fecha llámase á licitacion para el arrendamiento por el término de ocho años, de la pesca de lobos en los departamentos de Maldonado y Rocha é islas de Lobos, Castillos, Polonio y Coronilla.

Se abrirán las propuestas el 17 de Agosto venidero a las tres de la tarde en presencia de los interesados, debiendo estos ajustarlas al pliego de condiciones que se exhibirá todos los dias hábiles en esta secretaría.

Montevideo, Mayo 13 de 1903.
Eugenio J. Madalena, oficial mayor.
1103 my 15 v ag 17

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 30 de 1903.

Se hace saber al público que la Junta E. Administrativa ha resuelto con fecha 28 del corriente, que el tránsito de vehículos por las calles 25 de Mayo y Rincon entre las de Zabala y Juncal se efectúe en la direccion que indican las flechas colocadas en las esquinas de esas calles.

La disposicion deberá cumplirse desde el 1ºz de Junio próximo en adelante.

Los contraventores serán penados con multa de «cuatro pesos» hasta diez pesos, segun los casos.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1225 my 31 v jn 10

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Ricardo Zapater, comerciante y comisionista, domiciliado en la calle Yaguaron número 373, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: comestibles, bebidas, aceites minerales, vegetales y de comer y almacen por mayor y cuya marca consiste en la denominacion «El Baturro» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, Junio 1o. de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
1252 jn 5 v jn 7

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Doroteo García Lagos, en representacion de The New Home Sewing Machine Company of Orange Massachusetts, se ha presentado solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: máquinas de coser ...

Montevideo, 1o. de Junio de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
1264 jn 5 v jn 7

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 5 de 1903.

Se llama á licitacion pública para la provision de pedregullo destinado á la conservacion del camino Carrasco con sujecion á las condiciones del pliego que se encuentra en Secretaría de esta Direccion, para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 17 del corriente, á las tres de la tarde y se abrirán en seguida en presencia de los proponentes.

No se recibirán las que se encuentren en desacuerdo con las disposiciones vigentes y con el pliego y formulario corriente en el mismo y la Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1270 jn 6 v jn 17

Montevideo, Junio 5 de 1903.

Se llama á licitacion pública para la provision de pedregullo destinado á la conservacion del camino de Mendoza, con sujecion á las condiciones del pliego que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 19 del corriente, á las tres de la tarde y se abrirán en seguida en presencia de los proponentes.

No se recibirán las que se encuentren en desacuerdo con las disposiciones vigentes y con el pliego y formulario corriente en el mismo.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1271 jn 6 v jn 19

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA NUM. 119

Montevideo, Junio 6 de 1903.

El Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.o Deróganse las ordenanzas números 116 y 117 de fecha 10 de Enero y 5 de Febrero, que imponen tratamiento sanitario á las procedencias de Rio Janeiro y de Rio Grande.

Art. 2.o Esta ordenanza empezará á regir desde la presente fecha.

Art. 3.o Publíquese para conocimiento general.

E. Fernandez Espiro, presidente.
A. Crovetto, secretario.
1274 jn 6 v jn 9

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

LICITACION DE OBRAS EN EL CUARTEL DE ARTILLERIA EN LA UNION

Llámase á licitacion para las obras á efectuarse en el cuartel que ocupa el Regimiento de Artillería en la Union, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el día sábado 13 del corriente á las tres de la tarde, en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, del señor Oficial Mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran.

El Superior Gobierno se reserva la facultad de rechazar todas las propuestas siempre que no las juzgue convenientes á los intereses del Estado.

Los proponentes harán constar en sus propuestas que aceptan en un todo las cláusulas del pliego de condiciones.

Montevideo, Junio 6 de 1903.
1273 jn 6 v jn 13 — La Secretaría.

Secretaría de Correos y Telégrafos

AVISO

Llámase á licitacion para la provision de nueve mil rollizos de madera dura, para las líneas telegráficas nacionales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta Oficina á disposicion de los interesados, todos los días hábiles de 9 1|2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas el día 12 del corriente, en que serán abiertas, á las tres de la tarde, en presencia de los proponentes que concurran al acto.

Las propuestas serán tomadas en consideracion cualquiera que sea el número de proponentes.

1269 jn 6 v jn 11 — El Secretario.

Direccion de Salubridad

A LOS PROPIETARIOS DE TERRENOS DE LOS POCITOS

Esta Direccion desea adoquinar una extension de terreno de dos hectáreas, situada preferentemente al Este del arroyo de Los Pocitos y lo mas próxima posible de la costa del rio.

Se oyen propuestas en la Direccion todos los dias hábiles de 11 á 12 m. y de 3 á 5 p. m. hasta el dia 15 de Junio inclusive.

Montevideo, Junio 4 de 1903.
1254 jn 5 v jn 15 — La Direccion.

JUDICIALES

ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Alfredo S. Folle, contra doña Blanca Sasso de Farini, ejecutando los derechos de don Luis Baccino, se hace saber: Que el día 24 del entrante mes de Junio, á las dos de la tarde y en las puertas del Juzgado sito en la calle Treinta y Tres número 159, se vá á proceder, por el alguacil del Juzgado asistido del actuario, á la venta en pública almoneda de los solares números doce y trece de la manzana número sesenta y siete de la planta urbana del pueblo de Rivera, con lo en ellos edificado, deduccion hecha de la fraccion vendida á doña Fausta Firpo, tasados en la suma de dos mil cuatrocientos veinte pesos y el solar número diez y siete de la manzana sesenta y ocho del mismo pueblo, tasado en ochocientos ochenta y tres pesos, incluído cerco y vereda.—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuario, sita en la calle Treinta y Tres número 159. — Montevideo, Mayo 15 de 1903.—Avelino Barbot, actuario. 1135 my 19 v jn 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernarda Joaquina da Silva de da Silva Lopez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 15 de 1903. —Antenor R. Pereira, escribano público. 1137 my 19 v jn 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Candelaria Vidal de Mestre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1132 my 18 v jn 18

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ulrich (Ulrico) Ruggli, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 15 de 1903. — Pedro Moreno, actuario. 1118 my 17 v ag 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pedro Marsan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 825 ab 17 v jl 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Guerra de Borgarelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo, 8 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1059 my 12 v jn 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adrian Arizaga, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 11 de 1903. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1056 my 12 v jn 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Scaglia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. -- Montevideo, Mayo 9 de 1093.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1100 my 16 v jn 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciana Buzzetti de Vaccarezza, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 12 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 1105 my 16 v jn 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ugolini, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Abril 28 de 1903. — Domingo E. Gonzalez, Actuario. 966 my 3 v jl 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Basilio Alcorta, de doña Eulogia Mas y de Bernabé Alcorta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 29 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1212 my 30 v jn 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe María Sanchez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 28 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1232 jn 2 v jl 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se convoca á todos los acreedores de los señores Manuel M. Fernandez y Hnos, para la junta que tendrá lugar el día quince de Junio próximo á las dos p. m. Se previene que á los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran á la junta. Colonia, Mayo 30 de 1903.—Manon Bach, escribano público. 1255 jn 5 v jn 13

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado un escrito del tenor siguiente:—«Señor Juez L. de lo Civil: Joaquin Brandao Sosa, constituyendo domicilio en la calle de Sarandí núm. 215, ante V. S., me presento y respetuosamente digo: Que á fin de ponerme en condiciones para obtener el título de escribano, vengo á producir la informacion de vida y costumbres exigida por el artículo 11 de la ley de Julio 13 de 1897.—A los efectos de esta informacion presento como testigos á los señores don Benjamin F. Conde y don Benjamin C. de Oliveira, los cuales serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio: 1o. Por las generales de la ley; 2o. Digan si saben y les consta que el que los presenta es persona honrada y de costumbres morales; 3o. Den la razon de sus dichos.—Por lo expuesto á V. S. pido que se sirvan admitir la informacion ofrecida y proveer lo que corresponda.—Joaquin Brandao Sosa.»—Y á los efectos de la ley se hace hacer esta publicacion.—Montevideo, Junio 4 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 1256 jn 5 v jn 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Arriaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 1o. de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1263 jn 5 v jl 5

REMATES

José B. Gomensoro

DE UN TERRENO con frente al Oeste á la calle Cuareim entre Panamá y Guatemala.

Venta en el mismo.

EL DOMINGO 7 del corriente Junio, á las tres de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario este terreno bien situado que tiene 13 metros 6455 de frente al Oeste á la calle Cuareim por 41 metros 473 de fondo formando un área de 822 varas 43.

Títulos buenos. — El comprador dará en garantía 100 pesos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro

DE UN TERRENO con frente al Camino Gomez, entre Agraciada y Uruguayana.

Venta en el mismo.

EL DOMINGO 7 del corriente Junio, á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario. Hay que liquidar. Este terreno situado en buen paraje rodeado de muchos edificios; próximo al Paso del Molino.

Tiene 23 varas 07 de frente por 56 varas 30 de fondo; mide 1299 varas 2594.

Empedrado pago, títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará 100 pesos en garantía en el acto del remate.

José B. Gomensoro

Del terreno, calle Paysandú números 13 y 15, entre Ciudadela y Florida.—Base de venta, $ 4.320.

EL MARTES 9 de Junio á las 3 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes de Junio, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con todas las mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 158 de la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 9 metros 45 centímetros de frente al Norte sober la calle de Paysandú, donde tiene señaladas sus puertas con los números 13 y 15 por 33 metros siete centímetros en el lado Este lindando con don Manuel Ocampo y 32 metros 64 centímetros en el Oeste que linda con don Roberto y don Jorge Milburn y por el Sud con don José Jarnel y don Juan B. Blanco. Ha sido tasado en la cantidad de 6479 pesos 69 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion: que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Desideria del Campo de Lapuente.—Montevideo, 23 de Mayo de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro

De averías—Vino tinto, porotos de Chile. El remate tendrá lugar frente al depósito General Artigas.

EL MARTES 9 de Junio á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quienes corresponda.

En lotes á la vista—36 bocoyes vino tinto italiano para corte, de 600 á 700 litros cada uno.

25 sacos porotos chilenos blancos y bayos.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

De 7 solares de terreno, en la Cuchilla de Juan Fernandez, con frentes á las calles Santa Lucía y á otra á una cuadra de la calle Agraciada.

EL JUEVES 11 DE JUNIO, á las tres de la tarde, remataré á la mas alta postura y en los mismos terrenos, de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia once del entrante mes de Junio, á las tres de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder por solares á la venta en remate público, de los designados con los números 6, 7, 8, 9, 21, 22 y 23, en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra, en el año de 1890 y situados en la Cuchilla de Juan Fernandez, en este departamento y compuesto el número 6 de 797 metros 90 y tasado en $ 319, 16 cts.; el núm. 7, tiene 748 metros 41 decímetros y tasado en 224 pesos 52 cts.; el núm. 8 se compone de 698 metros 92 decímetros y tasado en 209 $68; el núm. 9 tiene 794 m. 31 dtros. y tasada en $ 238.29; el núm. 21 tiene un área de 808 m. y fué tasado en $ 242,40; el núm. 22 es de igual extension que el anterior y tasado en la misma cantidad, y el núm. 23, tiene igualmente 808 metros y fué tasado en 323$20. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta del comprador ó compradores quienes estarán obligados ademas á consignar en el acto de serles aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña Desideria del Campo de Lapuente.—Montevideo, Mayo 23 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro

De la mitad de la cabaña Lucio Rodriguez, situada en el departamento de Paysandú.

EL SABADO 13 de Junio á las 2 p. m., y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta, á la mas alta postura, sin tasacion, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Matilde Magariños de la Tour de Saint Igest contra Alfredo Zubiría, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en las puertas de la Bolsa de Comercio, el dia 13 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde, de la mitad del establecimiento de cabaña denominado Lucio Rodriguez, ubicada en el departamento de Paysandú, compuesto el terreno en que se halla planteado dicho establecimiento de trece suertes de chacras de diez y ocho hectareas cuarenta y cuatro áreas y setenta centiareas cada una y mas una fraccion de chacra, encerrando el todo dentro de los límites siguientes: Al Norte la cuchilla Nueva, al Este la calle letra N. y al Sud-Oeste el camino general, límite del Egido que divide con campo de pastoreo perteneciente á don Tomas Drisdale y Miguel Horta y Hno. Se previene que el mejor postor, deberá oblar en manos del actuario, el diez por ciento del precio, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 8 de 1903.—Juan P Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

Una buena casa en la calle Andes número 323 esquina Isla de Flores; edificacion sólida y elegante.—Venta sin reserva.—Por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 14 del corriente Junio, á las tres de la tarde, remataré sin base alguna, al que mas ofrezca.

Esta casa baja que tiene 7 piezas bajas y 2 altas, cocina, letrina, algibe, dos patios; el primero y zaguán con piso de mármol, el frente es elegante con balcones de mármol, caño maestro y empedrado pagos á las dos calles.

El terreno mide 11 metros 167 de frente al Este á la calle Andes, por 18 metros 398 de frente tambien al Sud á la calle Isla de Flores.

Es una propiedad construida á todo costo, sin economía, ha costado mucho dinero. Produce 33 pesos mensuales.

Títulos buenos. Garantía de la oferta, 400 pesos.

El remate tendrá lugar en la misma.

Puede visitarse.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Sin tasacion—Al mejor postor. De un terreno situado entre las calles Agraciada y Camino Suarez, con frente á una calle que parte del Camino Segunda Rivera y corre paralela á la de Agraciada.

Venta en el mismo.

EL DOMINGO 21 del corriente JUNIO, á las dos de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el domingo 21 del corriente, á las dos de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de la tercera parte proindivisa de una fraccion sita del otro lado del Arroyo Seco, compuesto en su totalidad, segun título que obra en autos, de 78 metros 10 centímetros de frente al Este sobre calle pública, 144 metros 50 centímetros en el costado Norte, por donde linda con don Félix Raffo: 192 metros 75 centímetros en su fondo al Oeste en la sucesion Guibernau y 130 metros 25 centímetros en el costado Sud lindando con don Juan Soria y Juan B. Francia, encerrando seguro el referido título un área superficial de 11.571 metros 32 decímetros cuadrados.—Se previene: 1.o que de dicha área no entran en la venta las dos terceras partes de 3607 metros 58 centímetros, tomados por las calles Garibaldi y Chapicuy, por haber sido cedido á la Junta en cambio de empedrado; 2.o que los gastos de escritura serán por cuenta del comprador; 3.o que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 4.o que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por el concurso de la sucesion de don Martin Pays solicitando la venta de un bien en condominio con don José Storace y otros.—Montevideo, Junio 1.o de 1903.—Pedro Moreno, escribano público.

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52.

Antonio Pan

Importante remate.—De dos espléndidos solares en la calle principal del pueblo de Los Pocitos.

EL DOMINGO 7 de Junio de 1903 á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, calle Pereira entre la calle Vesubio y calle Apóstoles, venderé al mejor postor y dinero de contado, los solares distribuidos así: el primero, consta de 42 metros 95 centímetros de frente á la calle Pereira por 21 metros 475 milímetros de fondo ó sea 992 metros cuadrados y 35 centímetros, y el segundo, con frente á la calle Vesubio, consta de 20 metros 20 centímetros de frente por 21 metros 475 milímetros de fondo, siendo su área 433 metros cuadrados y 79 centímetros.

Llamo la atencion de los que quieran obtener terrenos, pues en aquella altura unos solares como estos son muy escasos. El tranvía de Los Pocitos pasa á cinco metros de distancia de estos terrenos.

El comprador abonará en garantía de su oferta el 10 por ciento. Títulos garantidos, que pueden verse en la escribanía de don Manuel R. Alonso, calle 18 de Julio núm. 72.

Por mas datos, ocúrrase al escritorio del rematador, calle Cámaras núm. 96. 1234 jn 2

José L. Laugarou

EL LUNES 8 de Junio y días siguientes, á la 1 y media de la tarde. En mi casa, calle Cerrito núm. 187 (al lado del Banco Comercial).

Gran remate de SALDOS Y RESTOS DE ARTICULOS de BAZAR, FERRETERIA, MUEBLERIA, ALMACEN, ETC., ETC.

Por cuenta y orden de la casa introductora del señor TH. LAMP.

Las ventas serán al contado, en oro sellado. 1259 jn 5

José L. Laugarou

EL JUEVES 11 de Junio (día de fiesta) á las 9 de la mañana. En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

De plantas, procedentes del acreditado «Jardín del Siglo», del señor Miguel Desalvo y Ca.

El dia indicado á las 9 de la mañana y en mi local «El Tattersall», procederé á la venta de cantidad de plantas de adorno y de jardín, como ser: naranjos, limones, tangerinos, eucaliptos, plátanos, acacias, greville, cocos, palmas, camelias, algarrobos, jazmines, rosales y varios otros que estarán á la vista.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega se hará concluido el remate.

Al mismo tiempo—1 charret con toldo, para un caballo. Tiene poco uso.

1 yegua zaina de tiro sola.
1 petizo poney, de andar.
1 dockart casi nuevo.
Varias vacas lecheras con cria. 1260 jn 5

José L. Laugarou

EL VIERNES 12 de Junio á las 4 de la tarde. En el muelle calle de Cámaras y frente al quiosco de Lussich Hnos.

Del espléndido cutter «Forward», de 5 toneladas de registro. Al mejor postor. Orden terminante de vender.

El dia indicado á las 4 de la tarde, procederé á la venta en dicho muelle del mencionado cutter «Forward», con sus velas, ancla, cabos y demás enseres.

Tiene comodidad para 8 personas y lo recomiendo á los aficionados.

Es aparente para la bahía ó para los ríos.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega se hará en el acto de caer el martillo, siendo todos los riesgos por cuenta del comprador.

Está atracado en dicho muelle Cámaras, donde puede ser visitado. 1261 jn 5

José L. Laugarou

EL DOMINGO 14 de Junio á la 1 y media de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

De 10 potros y 10 yeguas, estas con cria de 1 año al pie, mestizos de la raza Percheron y carrera, hijos del padrillo Union, procedentes del acreditado establecimiento Santa Rosa, Florida.

Al mismo tiempo—1 caballo de tiro y varios otros caballos mansos de tiro y andar.

Un cupé para dos personas con un asiento chico, tapizado en marroquí y con su patente. 1262 jn 5

José L. Laugarou

En venta particular.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

2 toros puros Durham de 20 y 22 meses de edad, nacidos en la cabaña Etchevers, Colorado.

4 vaquillonas puras Durham de la misma cabaña.

4 toros puros Hereford de pedigrée, nacidos en la cabaña Los Ideales.

Orix, padrillo puro de carrera, hijo de Orbit.

Ney, padrillo puro de carrera, hijo de Paradox.

3 vacas lecheras con cria.

1 buen breack con cortinas de cuero búfalo, 1 volanta americana para 1 caballo.

1 coupé marca Roschild de Francia, especial para médico.

1 milord Binder, 1 bogey Inglés y 1 charret con poco uso. 1237 jn 2 v jn 12

Manuel M. Macció

15 soberbios potros, 30 preciosas yeguas, 15 magníficas mulas, procedentes del departamento del Durazno, de la renombrada estancia de propiedad de don Simon da Porciúncula.—En mi local «La Pastoril» calle Panamá esquina Estrecho. Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 7 DE JUNIO, á la una y media de la tarde, remataré este soberbio lote de potros 3|4 sangre, tiro liviano, procedente de al acreditada estancia de propiedad de don Simon da Porciúncula. Hay magníficos ejemplares que de seguro serán disputados entre las personas amigas de lo bueno.

Las mulas son procedentes del departamento de San José de la importante estancia de propiedad de la sucesion de don Félix Sienra.

Estarán en el local la víspera del remate. 1247 jn 1o

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 7 de Junio á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion.

JUDICIAL—De 2 solares de terreno, en un solo lote. 18 v. 31 de frente al Norte á la calle General Freire; 26 v. 19 al Oeste á la calle Pampas, formando esquina, igual extension en la línea del Este; y 33 v. 36 en el lado Sud. 646 v. 61. Caño maestro, arboleda, cerco, vereda, empedrado, paredes divisorias, etc., pago. A 52 metros de la calle Agraciada, lindando con el palacete del escribano señor Montaldo. Base de venta: $ 2.36 v. en 1.524 pesos 20. Sale á menos de 1 $ v., por que las mejoras cuestan cerca de 1.000 $. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. Departamental, por no ofrecer cómoda division entre los herederos de don R. Montaldo. Oblacion: 10 por ciento. 1231 jn 2

Laudelino Vazquez hijo

De muebles de sala, dormitorio, comedor, un piano perpendicular, sillas de Viena, aparatos para gas, alfombras, cristalería, útiles de cocina y demás bienes pertenecientes á la testamentaría de doña Juana Quesada.

Al mejor postor.

EL MIERCOLES 10 de Junio á la 1 p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez L. Departamental, en los autos testamentarios de doña Juana Quesada, cantidad de muebles de sala, dormitorio, comedor, un piano perpendicular, sillas de Viena, alfombras, cristalería, loza, muebles fantasía, aparatos para gas, reloj de pared, baños de zinc, y demás que estará á la vista.

En el local del depósito judicial, calle Zabala 162.

Venta al contado y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1219 my 31

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De animales vacunos—En el pastoreo público de don Andrés Bogado, en el camino de Mendoza, cuchilla de Pereira.

EL JUEVES 11 del corriente (día feriado) remataré por disposicion del señor Juez de Paz de la 8a. seccion de esta capital, en los autos seguidos por don Gerardo Trías contra don Carlos Sicardi, 2 vacas lecheras sin cría, tasadas á 12 $ y 5 terneras á 6 $ cada una. La venta es al contado, por oferta que pase las 2|3 partes de la tasacion y la entrega inmediata.

En seguida—16 animales vacunos, al mejor postor, al contado y retirar despues del remate.

Mas informes, Canelones 134. 1242 jn 2

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 5 espléndidos solares de terreno en Bella Vista. Con frentes á la calle Caridad, 2 de ellos lindan con la misma estacion del Ferrocarril. Los 3 restantes entre las calles Hervidero y Paraiso. Todos con empedrado pago. Magnífica posicion. Ínfima base de venta, $ 0.73, vale decir una pichincha.

EL DOMINGO 14 de Junio á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, remataré por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, en los autos sucesorios de don Antonio Buschiazzo, estos hermosos solares que se deslindan así: manzana C, solares números 8 y 9, cada uno 12 v. 38 frente al Sud por 50 de fondo, área total, 618 v. 74; manzana D, solar número 3, de 12 v. 50 de frente al Norte por 39 v. 49 en el Este y 51 v. 57 en el Oeste, área total, 569 v. 25; manzana E, solar número 1, de 12 v. 86 de frente al Sud, por 82 v. 28 al Oeste y 84 v. 81 en el Este, área total, 1031 v. 03, y solar número 2 de 12 v. 86 de frente al Sud, 84 v. 81 en el Oeste y 87 v. 79 en el Este. Area total, 1110 v. 87. Han sido tasados á $ 1.50 el metro. Base de venta, 1 $, ó sean $ 73 la vara. Escrituras de compromiso y venta por cuenta del comprador. Consignacion, 10 por ciento. Títulos en el juzgado. Planos por carteles. Mas infromes, Canelones 134. 1211 jn 2

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 91.963 cuadras de campo en el Paraguay, con extensos montes vírgenes, de cedro y otras maderas, líneas de construccion fácilmente explotables, y ademas algunos yerbales, circundadas de ríos caudalosos y navegables. Ínfima base de venta, á $ 0.34 milésimos la cuadra. Espléndida oportunidad para los especuladores y hombres de iniciativa y negocios para adquirir 34 suertes de campo por 3211 $ 94!!

EL MARTES 30 de Junio á las 3 en punto, en la puerta del juzgado, Rincon 63, venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en autos concurso Antonio Paullier, este campo, tasado á 9 $ 9.71 milésimos la hectárea, en el departamento de Caaguazú. Planos y títulos en el Juzgado. Consignacion, 10 por ciento. Otros informes, Canelones 134. 1093 my 14

Adolfo B. Castellanos y C°

Judicial.—De la bien surtida tienda y sastrería, calle 18 de Julio número 124 (Union).

EL DIA 14 DEL CORRIENTE á las nueve de la mañana.—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, en los autos Onofre de Dovitiis, por abandono, incidente por honorarios de los árbitros é incidente por costas, se procederá á la venta en remate público el día 14 del corriente, á las nueve de la mañana y siguiendo hasta concluir, de todas las existencias de dicha casa y que á continuacion detallo:

Gran cantidad de botones para oficiales, paños, brin superior, géneros en general para señoras, hormas para kepis, camisetas, sedas, pañuelos, percales, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Mostradores, armazones, escritorios, mesas y demás instalaciones de la casa.

OJO SASTRES MILITARES OJO.—A las 9 de la mañana y á la una de la tarde; hasta concluir. 1267 jn 6

José Caramés y Ca.

Importante remate de muebles nuevos y usados, cajas de hierro y artículos de tienda; en nuestra casa calle Sarandí número 162 entre Misiones y Zabala.

EL MARTES 9 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderé en remate y al mejor postor: un riquísimo juego de sala tapizado en terciopelo de Génova en perfecto estado, otro idem tapizado en lampás completamente nuevo, dos idem tapizados en lampás en muy buen uso, un rico chiffonier con espejo, dos consolas doradas con luna biselada, un espejo de sala, banquetas pintadas, sillones tapizados, un juego de cuero para escritorio completamente nuevo, otro idem idem usado, dos escritorios altos de cedro en perfecto estado, dos escritorios ministro, dos mesas-escritorio, uno idem alto para una persona, un mostrador con division para escritorio, dos grandes bibliotecas con vidrieras, un gran casillero para archivero, dos prensas de copiar (una para cartas y otra de oficios), mesas de comedor, sillas de Viena, perchas de pie, camas de una y dos plazas, lámparas de comedor, una máquina de aparar, balanzas de varias clases, cuadros, alfombras y muchos otros muebles de uso; una gran cantidad de libros y folletos, una cantidad de botellas de diferentes bebidas, cajas de dulce, un juego de mesa de 20 piezas, cristales, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Dos cajas de hierro inglesas y una gran cantidad de frazadas, colchas, toallas, géneros de lana para vestidos, carpetas de mesa, pañuelos de varias clases, camisas, camisetas de seda, algodon y lana, cuellos y una gran variedad de corbatas, trajes para ciclistas, visillos, pañuelos de seda, carteras y portamonedas, etc., etc.

Nota—Esta casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías para ser vendidos en remate sin cobrar intereses.

Nadie venda sus muebles sin antes consultar las ventajas que ofrece esta casa. 1275 jn 6

Pascual Quartino

Al mejor postor—De dos fracciones de campo de labranza—A 20 cuadras de la estacion La Sierra, lindando con la importante fábrica de azúcar; tierras de primer orden, consideradas inmejorables para plantíos de remolacha. Arrendadas sin contrato á $ 2 la cuadra por año.

Area total de las dos fracciones que son linderas: 195 hectáreas 5952 metros 14 decímetros cuadrados equivalentes á 263 cuadras 769 v. y 06 centésimos de vara cuadrada.

Venta en un solo lote.

EL MARTES 9 DE JUNIO, á las dos de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura, de dos fracciones de terreno de chacra, situadas en la quinta seccion judicial del departamento de Maldonado, de un área superficial y cuadrada de 195 hectáreas, 5353 metros, 14 decímetros que lindan por el Norte con Cesareo Viera, al Sud arroyo del Sarandí, al Este con don Juan Asencio y el establecimiento de la Fábrica de Azúcar, y al Oeste con doña Maria Barrios de Rodriguez.

Títulos de primer orden. Para examinarlos ocurrir á la escribanía de Antonio Micoud (Plaza Independencia), donde se hallan protocolizados. Gastos de escrituracin de cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por referencias, ver al rematador, en su escritorio, calle Treinta y Tres núm. 147. 1247 jn 3

Francisco E. Lauz

JUDICIAL Y MEJOR POSTOR

De una fraccion de terreno ubicado en el Rincon del Cerro, paraje conocido por Pajas Blancas, lindando por el Sud-oeste con el Rio de la Plata, compuesto de 64.957 metros 37 decímetros, ó sean 8 cuadras 8032 varas y 31 décimas.

Llamo la atencion sobre este remate por la ubicacion del terreno, que se presta admirablemente para el establecimiento de un frigorífico, así como por la explotacion que puede hacerse del magnífico arenal que contiene, precisamente en los actuales momentos que se están realizando las Obras del Puerto.

EL DIA 15 DE JUNIO, á las tres de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta del citado terreno, de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Junio, á las tres de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con los alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el Rincon del Cerro, en este departamento, compuesta de 64.957 metros cuadrados y 37 decímetros, que se deslindan así: 109 metros 50 centímetros de frente al Sud-este, sobre calle de 10 metros de ancho; 260 metros en la línea del fondo al Nord-oeste, confinando con terreno de otros, 128 metros 50 centímetros, en el costado Nord-este, lindando con doña Micaela Diaz, y por el Sud-oeste linda con el Rio de la Plata.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos que por ejecucion de hipoteca han iniciado en este Juzgado doña Elena Lowy de Alexander, doña Constancia Lowy de Eastman y otros. — Montevideo, Mayo 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.

Para informes: verse con el rematador en su escritorio, Piedras 188 (interior), ó en la Bolsa de Comercio. 1205 my 29

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL — Importante propiedad de altos y bajos; ubicacion inmejorable; con frente á la calle 25 de Mayo números 484, 486 y 488, con la distribucion siguiente:

PISO ALTO — Sala, antesala, cuatro dormitorios corridos, un comedor cuadrando al patio, una pieza altillo, escalera, patio, vestíbulo de mármol con claraboya, otro patio, baldosa con íd, cocina, W. C., gas, aguas corrientes, etc. Alquiler 48 pesos.

PISO BAJO — Dos almacenes con buenos sótanos de dos metros de altura. Produce de alquiler uno 38 pesos y otro 35 pesos mensuales.

EL MIERCOLES 10 DE JUNIO, á las tres de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Junio, á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de la finca situada en esta ciudad compuesto el terreno en que se halla construida de ocho metros ochocientos sesenta y un milímetros de frente al Sur sobre la calle 25 de Mayo, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 484 al 488; por 37 metros 726 milímetros de fondo al Norte por donde linda con la antigua Usina del Gas; por el Este con don José Reventós y por el Oeste con la fraccion adjudicada por el causante á su hija Carmen. —Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de diez y ocho mil pesos, y que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, quien ademas estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Manuel E. Rovira.—Montevideo, Mayo 23 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.

Por mas datos, Cerrito 118. 1186 my 26

Eduardo Albanell

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 de Junio, á las tres de la tarde, un terreno cercado con frente al Camino Sorchantes, en la Figurita, lindando con el número 137 y con el Barrio Ituzaingó; tiene dos piezas de material, cocina y otras mejoras, formará esquina con la calle Arenal Grande.

El mismo dia á las 4 de la tarde, un terreno cercado de material, porton y un galponcito, en la calle Uruguayana núm. 74, con frente tambien á la calle Martin García, á media cuadra de la Plaza Sarandí en la Aguada, lindando con terrenos de los señores Cibils y Crocker.

Al mejor postor.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo siete del entrante mes de Junio, en el lugar de sus respectivas ubicaciones, y por el martillero don Eduardo Albanell, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la vente en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: 1o. A las 3 de la tarde, un terreno con todas las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en el paraje conocido por la Figurita, compuesto de una estension superficial de 3466 metros, 30 centímetros, teniendo 17 metros de frente al Norte sobre la calle Sorchantes; 262 metros en el costado Oeste, por donde linda con don Estevan Antonini y 263 metros 32 centímetros en el costado Este, por donde contina con don Pascual y don Marcos Arizaga; y 2o. A las 4 de la tarde, otro terreno con los cercos y demás mejoras que contenga, situado igualmente en esta ciudad, á inmediaciones de la Plaza de Frutos del Sarandí, en la Aguada, compuesto de una estension superficial de 1650 metros 4 decímetros encerrados dentro de estos límites: por el Norte la calle Martin García, por el Sud la de Uruguayana, por el Este con los señores Negretti y por el Oeste, en el cual hace un martillo, con don Carlos Croker y los señores Jaime Cibils é hijo.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por don Antonio Valle, representado por su curador don Pedro Gianelli contra la sucesion de don Juan Cruz Costa, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 22 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario. 1180 my 23

Eduardo Albanell

JUDICIAL—De tres chacras en el ejido de San Eugenio, departamento de Artigas, la primera y segunda con alambrados y árboles frutales, la tercera con viñedo y monte de naranjas en plena produccion, alambrados, bodega y edificios. — Al mejor postor.

EL 15 DE JUNIO, á las cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 52, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 15 del entrante Junio, á las cuatro de la tarde y por el martillero don Eduardo Albanell, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de chacra en el ejido del pueblo de San Eugenio, departamento de Artigas, señalada en el plano levantado por el agrimensor don Martin Castro con el número 76 y se compone de un área superficial de 11 hectáreas, 80 áreas y 95 centiáreas, que lindan por el Norte calle por medio con don Gobtlos Jocke al Sud con don Antonio Fernandez, al Este calle por medio con Da. Ana Fernandze y al Oeste con don Eduardo Benavidez. 2.o otra fraccion de chacra situada tambien en el ejido del pueblo de San Eugenio, señalada en el plano antedicho con el número 81, de igual extension que la antes deslindada y linda por el Norte con la chacra número 75 y por el Sud y Oeste con terrenos valdíos, y 3o. una fraccion de terreno de chacra con los edificios alambrados, viñedo, bodega y demás mejoras que contiene, ubicado en el ejido de la villa de San Eugenio, capital del departamento de Artigas, señalado en el plano general respectivo con el número 80 y compuesto de 11 hectáreas, 80 áreas y 6096 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con terreno valdío, por el Sud calle en medio con don José M.a Garrido, por el Este tambien calle en medio con terreno valdío y por el Oeste con don Eduardo Benavidez. Se previene que el mejor postor de cada inmueble, en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán por cuenta de los compradores. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Manuel Allende contra don Antonio Fernandez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 6 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 1278 6

Mendoza Garibay

JUDICIAL y con tasacion muy módica.

EL DOMINGO 7 de Junio á las 4.—Casa baja con 9 piezas, 2 algibes, 3 patios, 2 letrinas, 2 cocinas, una pieza de altos, patios de baldosa, etc.—Mide 10 v. 47 de frente al Norte á la calle Mercedes núm. 501 entre Magallanes y Gaboto; 44 v. 50 de fondo al Sur. Area: 482 v. c. 16 decímetros.

Produce 27 $ mensuales.

Base de venta, 2767 $ 42.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Celestino Long, se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el día 7 del entrante mes de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de la siguiente propiedad: una finca situada en la Nueva Ciudad, edificada en terreno compuesto de nueve metros de frente al Norte sobre la calle Mercedes y treinta y ocho metros veinte centímetros de fondo al Sud, por donde linda con los herederos de don Juan Laborde Camí; por el Este con don Valentin Somano y por el Oeste con doña Joaquina Lelo de Arroyo, comprendiendo un área superficial de trescientos cincuenta y dos metros setenta y ocho centímetros cuadrados, la que ha sido tasada en la suma de cuatro mil ciento cincuenta pesos sesenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 15 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por otros informes, á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154. 1122 my 17

Mendoza Garibay

GRAN SUCESO
REMATE SENSACIONAL
EN LA PLAZA INDEPENDENCIA

Casa de altos, calle Juncal números 207, 209 y 209 a, entre Sarandí y Buenos Aires, lindando con la tienda de Caubarrere y contiguo al conocido Café Tupí Nambá.

Centro del comercio y de los paseos, á 50 varas del Teatro Solís, nuestro primer coliseo; rodeada de los principales edificios públicos, como ser: la Catedral, Cuerpo Legislativo, Club Uruguay, Casa de Gobierno, Mercado Central, Plaza Constitucion y calle Sarandí.—En el mejor sitio de la grandiosa plaza, puesto que dá frente al Oriente, que es el lado de la sombra y sin el estorbo de las columnas que tanto afean su vereda, que es la mas ancha de todas las que circundan la plaza.

Todas las comodidades.—Materiales superiores.—Renta segura.—Produce 155 pesos.

No hay contratas.

EL MIERCOLES 10 DE JUNIO, á las tres de la tarde; venta al mejor postor y al contado; por division de bienes; títulos de primer orden.

El costo de la escritura y certificados, serán de cuenta del comprador.

En el piso alto ocho habitaciones y sus dependencias; en el piso bajo dos soberbios salones ocupados por la Sastrería de V. Greco y la nueva seccion del café «Tupí Nambá».

Mide: 15 varas de frente por 22 varas 10 de fondo; área: 337 varas cuadradas 50 décimos.

Visiten la localidad para completar estos datos.

Garantía de la oferta: 1000 pesos.

Para ver los títulos y por otros informes: calle Treinta y Tres núm. 154. 1230 my 23

Mendoza Garibay

EL JUEVES 11 de Junio (feriado), á las 3 de la tarde—Espaciosa casa de vecindad. En la Avenida de la Paz núm. 281, entre Isla de Flores y Boulevar de Circunvalacion.

Edificada en un área de 2.500 varas cuadradas ó sean 50 varas de frente al Oeste á la Avenida por 50 de fondo, formando esquina. Contiene 28 habitaciones, 18 piletas para el lavado; hermoso patio con pavimentacion de losa piedra y baldosa; tiene cañería de aguas corrientes y desagües para el aseo mas perfecto en comunicacion con el caño maestro. Por el exterior le pertenecen 85 metros de caño maestro.

Arrimos, empedrado y veredas, todo pago.

Reune todas las condiciones higiénicas exigidas por la Direccion de Salubridad.

Se presta admirablemente para diversas aplicaciones industriales ó fabriles y tambien para establecer un gran lavadero central, tan necesario á la poblacion, para un cuartel de infantería ó para el Escuadron de Seguridad, con caballeriza; para usina de luz eléctrica; para un gran depósito de vinos ú otras mercaderías, etc., tiene un pozo manantial y un inmenso algibe.

Puede producir una renta mayor del 1 por ciento mensual y la estado hace poco meses gozando de un alquiler mensual de 110 pesos, arrendada al Superior Gobierno durante tres años. Actualmente produce de renta 140 pesos, pudiendo producir fácilmente 150 pesos!

Esta propiedad descansa sobre una enorme veta ó cantera de piedra loza que bien puede explotarse con un resultado mayor de 2.000 pesos.

Títulos buenos.

El costo de la escritura y certificados, de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

La propiedad puede visitarse.

Seña en garantía: 500 pesos.

Para ver los títulos y por otros informes á mi oficina, calle Treinta y Tres número 154. 1229 jn 2

Mendoza Garibay

Dos remates judiciales con módica base de venta.

EL VIERNES 12 de Junio á las 2 y media de la tarde.

Una casita en la calle Ituzaingó núm. 25 entre Piedras y 25 de Agosto (Carbonería del Contínuo Movimiento). Base de venta: 1400 $.

A las 3 y media—Casa baja calle Buenos Aires núm. 213 entre Ituzaingó y Cámaras. Base de venta, $ 4.666.66.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 12 del entrante mes de Junio, en el lugar de sus ubicaciones, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1o. A las 2 y media de la tarde el terreno y edificio en él construido, en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 6 metros 13 milímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó número 25, y 15 metros 462 milímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte y demás vientos con terrenos de la misma manzana. Ha sido aforada esta propiedad en la suma de 2100 pesos. 2o. A las 3 y media de la tarde, la finca situada en esta ciudad y el terreno en que está construida, que se compone de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte á la calle Buenos Aires número 213 y 14 metros 603 milímetros de fondo al Sud, lindando por esta parte y los demás vientos con terrenos de la misma manzana.—Ha sido aforada esta propiedad en la suma de 7000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dichos aforos, que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta del comprador ó compradores, quienes estarán además obligados á consignar en el acto de serles aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Han sido ordenadas en los autos testamentarios de don José Iturriaga, doña María P. O. Bensualdo y otros.—Montevideo, Mayo 26 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.

Nota—Los antecedentes están de manifiesto en la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 63.

Otra—Los gastos de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Por mas datos, ocúrrase á mi escritorio, Treinta y Tres núm. 154 ó bien al estudio del abogado de la sucesion, doctor don Eduardo Vargas, Convencion núm. 67. 1196 my 27

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 14 de Junio á las 4 de la tarde, en la Avenida Goes esquina San Eugenio, á una cuadra de la estacion del tranvía Oriental, tres hermosos solares numerados en el plano del agrimensor señor Alfredo Lerena con los números 1, 2 y 3 con 481 m. cuadrados cada uno, porque son iguales, teniendo 12 m. 35 de frente á Goes, por 40 m. de fondo.

Empedrado pago. Títulos perfectos.

El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Los terrenos se entregarán amojonados.

La posicion central de estos lindos solares los hacen adaptables á muchas aplicaciones industriales y fabriles. El gran camino de Goes es el mas importante de la capital. Allí el tráfico diario es enorme por lo comercial y es la salida obligada para campaña.

Venta al mejor postor y al contado.

Garantía por cada solar: 50 $.

Para ver el plano, título ó otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154. 1243 jn 2